



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
“30° Aniversario de la reforma de la Constitución Nacional”

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 1 2 1 3 / 2 0 2 4

El Concejo Municipal de Sunchales, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que en el plazo de cinco (5) días hábiles, informe a este Cuerpo Legislativo el lugar donde actualmente se encuentra funcionando el Instituto de Desarrollo Territorial y por ende quien detenta el cargo de Director. –

/////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.-

Concejales Presentes

Santiago Dobler
Laura Balduino
Juan Ignacio Astor
Carolina Giusti
Pablo Ghiano
Brenda Torriri

Ausente con aviso

Votos afirmativos

Santiago Dobler
Laura Balduino
Juan Ignacio Astor
Carolina Giusti
Pablo Ghiano
Brenda Torriri

Votos negativos

Abstenciones

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	N°
14.05.2024	2480 100
HORA: 8:33	
CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES	



Municipalidad
de Sunchales

"30 ANIVERSARIO DE LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL"

Sunchales, 08 de mayo de 2024

Ref.: Contesta Minuta 1213/2024

Sr. Presidente Santiago Dobler
Concejo Municipal

Andrea Ochat, Secretaria de Gobierno de la Municipalidad de Sunchales, se dirige a usted en el marco de la Minuta de Referencia a fines de informar en relación al funcionamiento del IDT.

Al respecto pongo en su conocimiento que las oficinas municipales ubicadas en el ingreso de Ciudad Verde fueron asignadas para su funcionamiento. Dicho predio alojó a la dependencia desde el inicio de la gestión hasta el 28/12/2023, fecha en la que una fuerte tormenta generó daños en las instalaciones, y las dejó inhabilitadas. Desde ese momento, el Director del IDT, Arq. Mario Brena, se encuentra trabajando de manera remota. .

A la espera de haber cumplido con su requisitoria, se eleva la presente, quedando a disposición para ampliación en caso de que fuese necesario.

ANDREA OCHAT
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Sunchales